

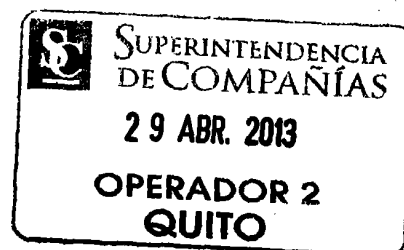
BUENVIVIR S.A
INFORME DE COMISARIO
Por los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2009

CONTENIDO

- 1.- Base Legal
- 2.- Antecedentes
- 3.- Contenido

- a. Cumplimiento de resoluciones
- b. Control Interno
- c. Entorno Económico
- d. Situación económica de la Compañía

- 4 Conclusión
- 5 Estados Financieros



b.- Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema Contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los Estados Financieros .

Mi evaluación del sistema de control interno implantado en la Compañía me permite certificar que los procedimientos realizados por la Gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de todos los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

c.- Entorno Económico

La economía del país no presenta un balance positivo; lo que determina que exista inestabilidad en los precios a los consumidores finales especialmente en el rubro de alimentación; el crecimiento de la economía es moderado, sin embargo éste no ha sido armónico, puesto que el sector Petrolero tuvo un bajo precio en relación al año 2008, y también en relación a los demás sectores que tienen un incremento modesto, tomando en cuenta que la producción agrícola a disminuido.

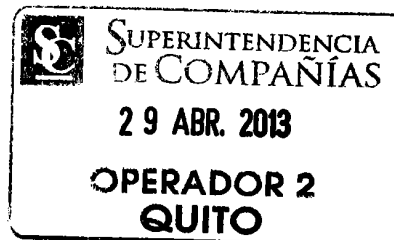
Las proyecciones para el año 2010 son cautas se espera un aumento en el Producto Interno Bruto y una estabilización de la Inflación en tal virtud en condiciones normales la economía deberá fortalecerse si se da un marco de estabilidad política para el desarrollo económico del país.

A los Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el informe de Comisario por el año 2009, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1.- BASE LEGAL

El Art. 279 de la ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.



2.- ANTECEDENTES

BUENVIVIR S.A. es una compañía cuyo objetivo es la instalación y administración de Establecimientos dedicados al expendio de comidas y bebidas aptas para el consumo humano, tales como restaurantes, cafeterías, bares clubes y cualquier otro establecimiento de esta índole.

3.- CONTENIDO

a.- Cumplimiento de Resoluciones.

Como resultado de la revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de accionistas.

Los libros de actas de juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

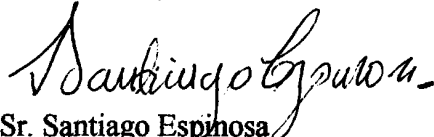
Mi revisión de los Estados Financieros y de libros sociales de la compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameriten su revelación.

4.- CONCLUSION

La compañía ha comenzado sus operaciones en el año 2009 lo que refleja los Estados Financieros que se adjunta. Es necesario indicar que la compañía procede a operar a fin de cumplir con el objetivo de su creación.

Señores Accionistas adjunto se presenta de los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Santiago Espinosa
COMISARIO

